



Unidad administrativa de Secretaría
Expte.: 97/2024
Asunto: Pleno Municipal Ordinario

Extracto: Convocar sesión de Pleno Municipal Ordinario para el día 06/09/2024.

Enterada de la relación de expedientes preparados por la Secretaría General, de conformidad y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1.c) y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en concordancia con los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias, y artículos 93, 107 y 226 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), por el presente Decreto, **HE RESUELTO**:

Convocar sesión **Pleno Municipal Ordinario** que tendrá lugar en Casas Consistoriales de Mogán de este Ilustre Ayuntamiento de Mogán, el día **06/09/2024, a las 10:00:00** en primera convocatoria, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora cuarenta y ocho horas después, para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCIÓN
1	Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión de 26 de julio de 2024.
2	Expte. 14848/2023. Propuesta para la aprobación inicial del Programa de Actuación sobre el Medio Urbano (PAMU), parcelas A4 y A5, Valle de Puerto Rico.
3	Expte. 359978/2021. Propuesta para la aprobación definitiva de la modificación menor de las Normas Subsidiarias, para materializar la prolongación sur de la Calle Drago hasta su entronque con la Avda. de la Constitución.
4	Expte. 360210/2021 (URB 2020-004). Propuesta para la aprobación inicial de la modificación menor de las Normas Subsidiarias en el ámbito de Mogán Casco.
5	Expte. 16264/2023. Convenio urbanístico entre el Ayuntamiento de Mogán y las entidades Maspalomas Horizonte, S.L., y Destreza Global, S.L., para la parcela sita en c/Guacimara, en Altos de Arguineguín.
6	Expte. 12659/2024. Propuesta municipal para incluir en el Plan de Cooperación con los Ayuntamientos 2024-2027, anualidad 2025, la actuación Asfaltados en Avda. La Constitución, C/El Drago, y subida C/San Antonio de Padua, Mogán - T. M. de Mogán. Ref.: 24-OBR-37.
7	Expte. 355803/2021. Declarar la necesidad de iniciar la modificación del contrato de Servicio público de recogida y transporte de residuos del término municipal de Mogán (17-GSP-01).
8	Expte. 12800/2024. Reclamar indemnización por daños y perjuicios por incumplimientos a la empresa adjudicataria del Contrato de Gestión del Servicio Público de Limpieza Viaria en el término municipal de Mogán.
9	Expte. 12801/2024. Continuación de la prestación del servicio público de Limpieza Viaria en el término municipal de Mogán durante el año 2024.
10	Expte. 12186/2024. Reconocimiento extrajudicial de crédito 2/2024.
11	Expte. 12658/2024. Aprobación inicial de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO).
12	Parte de Control y Fiscalización. Dar cuenta de los decretos dictados, números 4171 al 4907 (del 23 de julio al 3 de septiembre de 2024); actas de la Junta de Gobierno Local, de fechas 23, 25 (extraordinaria), 30 de julio; 6, 13 y 21 de agosto de 2024.
13	Ruegos y Preguntas.
14	Asuntos de Urgencia.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	03/09/2024 12:21
DAVID CHAO CASTRO	Secretario General Accidental	03/09/2024 12:31

La notificación de la presente resolución se realizará por medios telemáticos a los Concejales no adscritos y a los portavoces de cada grupo político, quedando éstos obligados a ponerla en conocimiento del resto de miembros de su grupo (artículo 106 del ROM), y por la Secretaría General se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta Resolución, publíquese en el Tablón de Anuncios del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, estando los expedientes **a disposición en la Secretaría General durante los dos días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución, y en la plataforma electrónica, a la que pueden acceder mediante el siguiente enlace:** <https://dataprius.net/appweb/>.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Mogán a fecha indicada a pié de firma.

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://oat.mogan.es:8448/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?entidad=MOGAN>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	03/09/2024 12:21
DAVID CHAO CASTRO	Secretario General Accidental	03/09/2024 12:31